

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

En esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la A.E.A.T., al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de Diligencias de Embargo de Derechos de Devolución de la A.E.A.T. referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la A.E.A.T.
Emisión número 277 de 2011.

Nº Expediente Ejecutiva	Identificación fiscal	sujeto pasivo
2010EXP27003741	B45603271	ACUR DESARROLLO ACTUACIONES URBANAS SL
2010EXP27003617	3818333B	JUAN EDUARDO ALONSO CARRASCO
2010EXP27003005	X8376370T	AUREL BUNEA
2008EXP27002886	51421247D	M NIEVES CABRERA PISA
2010EXP27003689	3868449X	DAVID DE LA CRUZ PEREZ
2010EXP27003554	3887505E	MARIA NOELIA GARCIA NARANJO
2010EXP27002180	X2890627X	MARIA GHENESCU
2010EXP27001765	X8734489D	SOLOMON IONUT
2010EXP27003582	3919242L	TAMARA LOSADA CANO
2009EXP27002598	B45594421	PATRIMONIOS INMOB. Y FINANCIEROS TOLEDO SL
2007EXP27000817	X4583512A	NEZHA SALAMAT
2004EXP27002617	B79345310	SERCADE SL
2004EXP27005019	47221963L	SALVADORA SORIANO LOPEZ
2010EXP27002482	4198598V	PATRICIA AURELIA TURON MONGE
2004EXP27001262	3864867Q	RAQUEL VELASCO MORALES

Toledo 21 junio de 2011.-La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.- 6059